

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 6 de julio de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 15 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.512

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450
TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES
Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— " "
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Judiciales	\$ 36.000,—	\$ 500,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— " "
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— " "
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarrismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION

M.E. Nº 220 del 30-6-82 — Aprobar la Resol. Nº 352/82, dictada por la Direc. Gral. de Arquitectura 2084

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.G. Nº 511-D del 23-6-82 — Designar a personal en la Direc. Gral. del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas 2085

S.G.G. Nº 512-D del 25-6-82 — Renuncia de la Sra. Ana Stella López de Dacal 2085

S.G.G. Nº 513-D del 25-6-82 — Renuncia del Sr. Pablo Alfredo Gonza 2085

S.G.G. Nº 514-D del 25-6-82 — Prorrogar designaciones de diverso personal de la Gobernación 2085

M.G. Nº 515-D del 25-6-82 — Designar al Sr. Carlos Humberto Catán 2085

M.G. Nº 516-D del 28-6-82 — Designar al Sr. Ramón Arístides Olmos 2086

M.G. Nº 517-D del 28-6-82 — Sobreasignación por subrogancia a favor de Oficiales de Policía de la Provincia 2086

	Pág.
M.G. Nº 518-D del 28-6-82 — Disponer el incremento de (1) una hora de cátedra a la Dra. Inés Alicia Uriarte de Trias	2086
M.G. Nº 519-D del 28-6-82 — Renuncia del Sr. Daniel Guillermo Díaz	2086
M.G. Nº 520-D del 28-6-82 — Renuncia del Sr. Juan José Alberti	2086
M.G. Nº 521-D del 28-6-82 — Renuncia del Dr. Angel Amadeo Longarte	2086
M.G. Nº 522-D del 28-6-82 — Prorrogar contrataciones y designaciones de personal que se viene desempeñando en el Ministerio de Gobierno J. y E.	2086
M.B.S. Nº 523-D del 28-6-82 — Trasladar a la Dra. Ana Cecilia Fernández de Ulivarri de Márquez	2087
M.B.S. Nº 525-D del 28-6-82 — Renuncia del Monseñor Pedro Reginaldo Lira	2087
M.B.S. Nº 526-D del 28-6-82 — Prorrogar designaciones de personal que se desempeña en el Instituto Guardería Gral. Juan Galo Lavalle, dependiente de la Direc. Gral. de Familia y Minoridad ..	2088
M.B.S. Nº 527-D del 29-6-82 — Dejar sin efecto la designación de la Dra. Teresa Ana Freyre	2088

EDICTO DE MINA

Nº 46305 — Luis Alberto Party	2088
-------------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 46391 — Direc. Nacional de Radiodifusión, Lic. Nº 2-LRA 4/82	2089
Nº 46384 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 42/82	2089
Nº 46383 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 41/82	2089

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 46392 — Norma Mabel Ambrosi de Peiró	2089
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 46413 — Maita de Peña, Rosalía y Peña, Francisco Paulino	2089
Nº 46411 — Humberto René Pérez	2089
Nº 46375 — René Antonio Gutiérrez	2089

REMATES JUDICIALES

Nº 46410 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-23.285/81	2090
Nº 46408 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 599/81	2090
Nº 46407 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-24.929/81	2090
Nº 46402 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-29.503/82	2090
Nº 46401 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-30.788/82	2090
Nº 46400 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.328/79	2091
Nº 46399 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 27.105/81	2091
Nº 46398 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.269/80	2091
Nº 46395 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-16.632/81	2091
Nº 46394 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-26.733/81	2091
Nº 46393 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº A-30.908/82	2092
Nº 46374 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº A-05532/80	2092

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 46385 — Talabartería La Bola de Oro	2092
Nº 46366 — Cooperativa Ferrocarriles del Estado Limitada	2092

CITACION A JUICIO

Nº 46406 — Mario A. Cardaci	2092
-----------------------------------	------

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

Nº 46412 — Instrumental Quirúrgico S.A.	2092
--	------

EDICTOS JUDICIALES

	Pág.
Nº 46382 — Herederos de Julio César Díaz Valdez	2093
Nº 46379 — Elva Nélica Gómez	2093
Nº 46376 — Pedro Contreras	2093
Nº 46358 — Mirna Celsa Vera	2093
Nº 46352 — Caiguara, Catalino E. y Giménez, Rosa Socorro de	2093
Nº 46351 — Herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz	2093
Nº 46350 — Miguel Ignacio Avellaneda, Marta Isidora Avellaneda, Carlos Serrey y Angel Román Bascary y/o sus sucesores	2094

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 46404 — Sulfanor S. A.	2094
--------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 46409 — La Tastileña S. A.	2095
------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 46405 — Ingenio San Isidro S. A.	2095
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 46388 — Centro Vecinal, Hipólito Yrigoyen, para el día 18-7-82	2095
Nº 46386 — Club Deportivo Municipal, para el día 11-7-82	2095

RECAUDACION

Nº 46403 — Del día 5-7-82	2095
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCION**

Salta, 30 de junio de 1982

RESOLUCION Nº 220**Ministerio de Economía****Secretaría de Estado de Obras Públicas**

Expediente C. 28-37563/82.

VISTO la Resolución Nº 352 dictada el 23 de junio de 1982 por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, mediante la cual se aprueba el Acta de Recepción Definitiva de la Obra Nº 1948 "Terminación Colegio Secundario Ejército del Norte por convenio con la Municipalidad de El Carril", suscripta el 7 de junio de 1982 entre el citado organismo y la Municipalidad de El Carril; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aprobación, atento a lo dispuesto en los artículos Nºs. 3º y 73 del Decreto Ley Nº 76/62 de Obras Públicas;

Por ello,

El Ministro de Economía**RESUELVE:**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 352/82 dictada por la Dirección General de Arquitec-

tura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente:

"Salta, 23 de junio de 1982. Resolución Nº 352, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expediente Cº 28-37563/82. Visto: ..., El Director General de Arquitectura de la Provincia, Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la obra mencionada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación: Acta de Recepción Definitiva, Obra Nº 1948: Terminación Colegio Secundario Ejército del Norte, por convenio con la Municipalidad de El Carril - Contratista: Municipalidad de El Carril - Monto de la obra: \$ 321.341.670. Plazo de ejecución: 150 días calendario.

"En la localidad de El Carril, Departamento Chicoana a los siete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos, y siendo horas diez se constituyen en la obra del título la señora Jefa del Departamento de Construcciones Arquitecta Irma Pilar García Vidal de Volmaro, y el señor Inspector de Obras Generales Maestro Mayor de Obras Carlos Alberto Suárez, ambos en representación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, juntamente con el señor Intendente de la Municipa-

lidad de El Carril, por otra parte a efectos de proceder a practicar la Recepción Definitiva de la obra del título.

“Acto seguido se procede a inspeccionar la obra, comprobándose el buen estado de conservación de la misma y el correcto funcionamiento de las instalaciones especiales luego de cumplido el plazo de garantía.

“Se deja constancia que la presente Acta de Recepción Definitiva queda sometida a la aprobación de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia y ad-referéndum del Poder Ejecutivo, así también se deja aclarado que este acto no libera al Contratista de la responsabilidad emanada del Artículo Nº 1646 del Código Civil.

“No habiendo para más, se da por finalizado este acto, firmando para constancia los actantes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en lugar y fecha consignadas. Fdo.: Sr. Carlos A. Suárez, Inspector y Arq. Irma P. García Vidal de Volmaro, Jefa (I) del Departamento Construcciones p/la Dirección General de Arquitectura, y el Sr. Rufino Manuel de La Merced, Intendente Municipal p/la Municipalidad de El Carril. Art. 2º — Remitir las actuaciones, con copia de la presente resolución para su ratificación a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Art. 3º — Tomen conocimiento Dpto. Construcciones y Dpto. Contable. Art. 4º — Cópiese y archívese. Fdo.: Ing. Agustín Armando Caffaro, Director General, Direc. Gral. de Arquitectura de la Provincia”.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

SANSBERRO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los Secretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 511-D - 23-6-82 - Exptes. Nºs. 52-182.282 y 182.434.

Artículo 1º — Designar como Personal Temporario en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, al personal que seguidamente se detalla, por el término de cinco (5) meses a partir de la fecha que tome servicio y en las categorías que en cada caso se indica:

—Fernando Raúl Blanco Peñalba, C. 1962, D. N.I. Nº 14.709.625, en Categoría B-II-04 (Auxiliar Administrativo);

—Ceferino José Arapa, C. 1929, M. I. Número 7.218.474, en Categoría B-II-03 (Chófer).

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 512-D 25-6-82 - Expte. Nº 02-00470/82.

Artículo 1º —Aceptar, a partir del día 1º de julio del corriente año, la renuncia presentada por la empleada de Jurisdicción 1, Unidad de Organización 2, Casa de Salta, señora Ana Ste-

lla López de Dacal, L. C. Nº 9.463.386, Agrupamiento B-I, Categoría 18, como Secretaria Ejecutiva, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 513-D 25-6-82 - Expte. Nº 31-09835/82.

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 3 de junio del corriente año, la renuncia presentada por el señor Pablo Alfredo Gonza, D. I. Nº 11.283.419, como Profesor Interino en la Asignatura y Curso que seguidamente se indica, de la Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico:

Asignatura - Curso - Horas Semanales

Matemáticas - Mecánico de equipos radioeléctricos de Aeronaves 1er. año - 6 (seis).

Matemáticas - Mecánico de equipos radioeléctricos de Aeronaves 2do. año - 5 (cinco).

S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 514-D 25-6-82 - Expte. Nº 01-32.139/82 y agregados 31-09843; 09844 y 09850/82 y 10-04292/80.

Artículo 1º — Prorrogar a partir del 1 de julio del corriente año y por el término de 2 (dos) meses las designaciones temporarias de los empleados que a continuación se detallan, los que continuarán prestando servicios en las unidades de Organización que en cada caso se especifica:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1 - Gobernación

Nombre y Apellido - Nº Documento - Categ. - Resol.

Cappini, Teresa - 818.397 - 04 - 383-D-82.

Leyría, Julio Américo - 3.904.422 - 19 - 383-D-82.

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 3, Secretaría de Estado de Planeamiento

Apellido y Nombre - Nº Documento - Categ. - Resoluc.

Núñez, Mirian C. - 10.579.676 - 14 - 383-D-82.

Rozzi de Yañez, Graciela - 13.040.777 - 12 - 383-D-82.

Morales, Mercedes - 6.194.162 - 01 - 383-D-82.

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 8, Dirección Provincial de Aviación Civil.

Apellido y Nombre - Nº Documento - Categ. - Resoluc.

Figuerroa, Tomás Alberto - 8.303.224 - 17 - 383-D-82.

Escuela de Instrucción y Perfeccionamiento Aeronáutico

Reyes, Víctor Pío - 13.785.372 - 04 - 383-D-82.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 515-D - 25-6-82 - Cpde. a Expte. 44-384.360.

Artículo 1º — Designar al Comisario (L. 809) Dn. Carlos Humberto Catán, C. 1940, M. I. Nº 7.257.702, como Profesor Suplente (Nivel Tercario) de la materia Práctica Sumarial, con seis (6) horas semanales, en la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción Escuelas de Policía de

la Provincia, desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 1982, en caso de no producirse con anterioridad a esta última fecha el reintegro a sus funciones del profesor interino de dicha asignatura, 2do. Cmte. (R) de G.N. Dn. Carlos Alberto Felipe Goizueta.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Educación y Cultura - Resolución Nº 516-D - 28-6-82 - Expte. Nº 42-11.358/81.

Artículo 1º — Designar como personal temporario, a partir de la fecha de su notificación y por el término de cinco (5) meses, al señor Ramón Aristides Olmos, C. 1940, M. I. Número 7.256.096 quien se desempeñará como personal de servicio en la Escuela de Capacitación Manual y Técnica Nº 16 de Campo Quijano, con una remuneración mensual equivalente a Cat. 01; debiendo imputarse el gasto por tal concepto a: Jurisdicción 03, Unidad de Organización 19, Finalidad 5, Función 20, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 02, Ejercicio 1982.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 517-D - 28-6-82 - Expte. Nº 44-386.408.

Artículo 1º — Ratificar el desempeño de funciones por parte de los siguientes oficiales superiores de Policía de la Provincia, en los cargos de Jefes interinos de las Unidades Regionales de esa institución y que en cada caso se indican: —Comisario Principal (L.2363) Luis Gabriel Jiménez, Jefe de la Unidad Regional Centro. —Comisario Inspector (L.674) Víctor Hugo Almirón, Jefe de la Unidad Regional Norte-Orán. —Comisario Principal (L.237) Néstor Liendro, Jefe de la Unidad Regional Sud-Metán.

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, autorizar el pago de sobreasignación por subrogancia a favor de dichos funcionarios, que consistirá en la diferencia de haberes entre el grado de cada uno y el de Inspector General, a partir del 1 de junio del corriente año y en tanto se mantengan las condiciones fijadas por Ley Nº 5424 y complementarias.

Art. 3º — El gasto que demande tal medida se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 05.

Art. 4º — Dejar establecido que, a los efectos del pago del beneficio, no se descontarán los treinta y cinco días que señala la Ley 5424, en razón de que tal período mínimo ha sido cumplido en todos los casos, antes del 1 de junio del año en curso.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 518-D - 28-6-82 - Expte. Nº 44-386.747.

Artículo 1º — Disponer el incremento de una (1) hora cátedra semanal interina, a las que viene desempeñando la Sra. Inés Alicia Uriarte de Trias, C. 1947, M.I. Nº 5.479.154, en su carácter de Profesora de Educación Física de la Escuela de Cadetes del Centro Instrucción Escuelas dependiente de Policía de la Provincia, a

partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre del corriente año, en nivel terciario y en vacante de presupuesto.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 519-D - 28-6-82 - Expte. Nº 44-383.628.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 21 de junio de 1982, la renuncia presentada por el señor Daniel Guillermo Díaz, C. 1950, M. I. Nº 8.459.016, al cargo de Cabo (L.4800/P.1711) del Cuerpo Seguridad, Escalafón General de Policía de la Provincia, con revista en el Departamento Informaciones Policiales D-2.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 520-D - 28-6-82 - Expte. Nº 44 - 384.278.

Artículo 1º — Aceptar a partir del 21 de junio de 1982, la renuncia presentada por el señor Juan José Alberti, C. 1956, D. N. I. Nº 12.220.670, al cargo de Cabo (L. 5489/P.1925) del Cuerpo Seguridad - Escalafón General - Policía de la Provincia, con revista en el Departamento Informaciones Policiales D-2.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 521-D - 28-6-82 - Expte. Nº 44 - 385.913.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de abril de 1982, la renuncia presentada por el doctor Angel Amadeo Longarte, C. 1952, D. N. I. Nº 10.493.495, al cargo de Profesor (L. 8300/P.3446) - Nivel Terciario del Centro Instrucción Escuelas, dependiente de Policía de la Provincia, en la cátedra de Derecho Penal, con cuatro (4) horas semanales.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 522-D - 28-6-82.

Artículo 1º — Prorrogar hasta el día 31 de agosto de 1982, las contrataciones y designaciones temporarias del personal que seguidamente se detalla y que prestan servicios en organismos y dependencias de este Ministerio y en sus respectivas Secretarías de Estado:

PERSONAL CONTRATADO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación:

Domingo Ernesto Gorena, Casero "Finca La Cruz".

Dirección General de Cultura:

Víctor Hugo Carabajal, personal técnico.
María Elena Ayarde, integrante Ballet Juvenil de la Provincia.
José Merardo Guerra, integrante Ballet Juvenil de la Provincia.
Silvia Ester Rivero, integrante Ballet Juvenil de la Provincia.

PERSONAL TEMPORARIO

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación:

Ricardo Marcelo Burgos, personal de servicio.
Ramón Alberto Sánchez, personal de servicio.
Secretaría de Estado de Gobierno:
Martín Lucindo Nievas, Dibujante de la Comisión de Límites.

Pedro Edmundo Hoyos, Dibujante de la Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico de Salta.

Normando Delfín Carrizo, Chófer.

Dirección Provincial de Defensa Civil:

Bernardo Carrizo, Chófer.

Delfín Flores, Personal de Servicio.

Hogar "Buen Pastor":

María Luisa Argüello, Supervisora de Celadoras y Control de Menores.

Leonarda Isabel Cayo, Cocinera.

Lastenia Esther Crespo, Auxiliar Administrativa.

Boletín Oficial, Registro y Archivo:

Héctor Fernando Maldonado, Auxiliar Administrativo.

Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas:

Teresa Graciela Saicha de Miranda, Asesora Le-trada.

Adriana Alurralde, Auxiliar Administrativa.

Berta Flaviana Aylan de Palomo, Encargada Oficina Seccional de Santa Victoria Este.

Julia Antonia Bárcena, Auxiliar Administrativa Oficina Seccional de Joaquín V. González.

Josefa Gabriela Caqui, Encargada Oficina Seccional de Campo Quijano.

Victorina Ester Herrera, Encargada Oficina Seccional de San Andrés.

Héctor Hernán Martínez, Auxiliar Administrativo.

Fermín Belarmino Maza, Personal de Servicio.

María Luisa Mónico, Encargada Oficina Seccional de El Potrero.

Cristina del Huerto Mora, Auxiliar Administrativa de la Oficina Seccional de San Ramón de la Nueva Orán.

Mirian del Carmen Paz de Espíndola, Auxiliar Administrativa de la Oficina Seccional de San Ramón de la Nueva Orán.

Nora Milagro Rivero, Auxiliar Administrativa Oficina Seccional de Tartagal.

Martín Miguel Ramírez, Auxiliar Administrativo.

Rosanna Leticia Ríos de Oliva, Auxiliar Administrativa.

Florentino San Román, Auxiliar Administrativo.

Dora Silvia Villada de Issa, Auxiliar Administrativa.

Hilda Yugra, Encargada Oficina Seccional de Nazareno.

Secretaría de Estado de Municipalidades:

Fanny Velarde de Villamayor, Jefa División Sala de Situación.

Víctor Hugo Colque Vázquez, Dibujante.

Walter Andrés Villatarco, Topógrafo.

Secretaría de Estado de Educación y Cultura:

Alicia Ramos de Lloret, Departamento Planeamiento Educativo.

Ana Rosa Mogro de Xamena, Departamento Planeamiento Educativo.

Héctor Juan Morales, Departamento Planeamiento Educativo.

María Antonieta Saha, Departamento Planeamiento Educativo.

Ana María Navarro Ponce de Gottifredi, Departamento Planeamiento Educativo.

Susana Virginia Guaymás de Moyano, Auxiliar Administrativa.

Santos Alberto Gerónimo, Chófer PEM - OEA 018.

Silvia Celia Chaile, Personal de Servicio.

Juan Carlos Sayagua, Personal de Servicio.

Dirección General de Cultura:

José Bunczuk, Electricista - iluminador Casa de la Cultura.

Carlos Marcos Mamaní, Bibliotecario Convento San Francisco.

Carmen Choque, Bibliotecaria Convento San Francisco.

Museo Arqueológico de Salta

"Juan Martín Leguizamón":

Luis Eduardo Santillán, Auxiliar Técnico.

Beatriz Susana Vizcarra de Pérez, Auxiliar Administrativa.

Hilda Argelia Barboza, Personal de Servicio.

Museo Arqueológico de Cachi

Marta Graciela Lo Celso, Secretaria.

Lilí Ester Moya de Morales, Auxiliar Administrativa.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 523-D - 28-6-82 - Expte. Nº 357/82 - Código 80.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02: Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 12: Dirección de Consultorios Periféricos, un cargo de clase 14, categoría 17 (cargo vacante por promoción del doctor Marcelo Wol-demar Medrano Caro, dereto Nº 404/82) de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Con vigencia al 7 de junio del año en curso, trasladar y retrogradar a su solicitud y en carácter interino a la doctora Ana Cecilia Fernández de Ulivarri de Márquez, matrícula profesional Nº 1186, legajo Nº 56.449, del cargo de clase 14, categoría 18 G, profesional de guardia "B" del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, Unidad de Servicio 2/31, dependiente de la Dirección General Zona Oeste, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a prestar funciones en la Dirección de Consultorios Periféricos, Unidad de Servicio 2/12, en el cargo de clase 14, categoría 17, como profesional agregado, con un régimen horario de dieciocho (18) horas semanales.

Art. 3º — Dejar establecido que con el movimiento efectuado precedentemente, queda liberado un cargo de clase 14, categoría 18 G, en la Unidad de Servicio 2/31: Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 525-D - 28-6-82 - Expte. Nº 1437/82 - Código 77.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1982, aceptar la renuncia presentada por Monseñor Pedro Reginaldo Lira, L. E. Nº 3.868.742, clase 1915, legajo Nº 34.618, al cargo de clase 02, categoría 09, capellán de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 526-D - 28-6-82 - Expte. Nº 1370/82 - Código 77.

Artículo 1º — Prorrogar desde el 1º de junio y hasta el 31 de octubre del año en curso, la designación en carácter de personal temporario de las personas que seguidamente se consignan, en el Instituto Guardería "Gral. Juan Galo Lavalle" dependiente de la Dirección General de Familia y Minoridad, Unidad de Servicio 3/38, dispuesta por resolución ministerial Nº 196 D/82:

Gladis Nora Abadía de Romero, D.N.I. Nº 11.944.628, clase 1955, matrícula profesional Nº 674, en el cargo de agrupamiento personal superior, categoría 19, jefa de división.

Juanita López de Guantay, L. C. Nº 4.847.642, clase 1944, matrícula profesional Nº 1187, en el cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería.

Fany Ester Britto, D.N.I. Nº 11.080.447, clase 1954, matrícula profesional Nº 963, en el cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de enfermería.

Delia Virginia Tapia, D.N.I. Nº 13.318.372, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, auxiliar administrativa.

María Inés Sartini de Perotti, D.N.I. Nº 12.220.277, clase 1955, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 17, subregente.

María Cristina Britto, D.N.I. Nº 17.441.395, clase 1963, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, auxiliar de puericultura.

Teresita Marcela Lozano, D.N.I. Nº 13.347.600, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, auxiliar de puericultura.

Isabel Gonzáles, D.N.I. Nº 11.693.209, clase 1955, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, auxiliar de puericultura.

Leonor Ester Guitián, D.N.I. Nº 12.959.211, clase 1957, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, auxiliar de puericultura.

Marta del Carmen Wierna Fernández de Rivero, D.N.I. Nº 11.283.003, clase 1953, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, preceptora.

Claudia Edith Vilte, D.N.I. Nº 16.334.037, clase 1961, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, preceptora.

Dora Elizabeth Plaza de Juárez, D.N.I. Nº 14.707.919, clase 1961, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, preceptora.

Griselda Loren Correa, D.N.I. Nº 13.346.289, clase 1959, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, preceptora.

Silvia Patricia Cabezas, D.N.I. Nº 14.303.809, clase 1960, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 09, preceptora.

Blanca Zulema Velázquez de Teruel, L. C. Nº 1.736.387, clase 1935, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, lavandera.

Dora Saica de Benicio, L. C. Nº 6.133.064, clase 1948, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, auxiliar de cocina.

Marta del Huerto López, D.N.I. Nº 16.734.480, clase 1963, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, auxiliar de cocina.

Hermenegilda Escalante de Arjona, D.N.I. Nº 5.974.577, clase 1949, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, mucama.

Ofelia Marta Flores, D.N.I. Nº 13.701.624, clase 1959, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, mucama.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a ciento sesenta y ocho millones noventa y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos (\$ 178.098.665), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 03, Unidad de Servicio 38, Carácter 1, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (ítems 02, 07 y 11), 002, 006 (ítem 40), 007, 008, 009 y 011, Ejercicio 1982.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 527-D - 29-6-82 - Expte. Nº 144/81 - Código 80.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la prórroga de designación temporaria de la doctora Teresa Ana Freyre, D. N. I. Nº 2.385.348, clase 1932, matrícula profesional Nº 1483, dispuesta por resolución ministerial Nº 81 D de fecha 29 de enero de 1982.

Art. 2º — Desafectar la suma de Noventa y nueve millones novecientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos (\$ 99.988.968), de la imputación presupuestaria consignada en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 81 D/81.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 46305

F. Nº 10777

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Luis Alberto Party, el 27 de junio de 1982, ha solicitado la mensura de la mina de sal, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada: "La Provinciana", que tramita por Expte. Nº 11332, la cual constará de una pertenencia de 100 has. que se ubicará así: Como PR. el mojón I de mina Carolina, Expte. Nº 1207-L, se mide 1210,60 m. az. 164º 51' hasta el punto auxiliar A, 1300 m. az. 254º 51' hasta el P.P., a partir de este punto se mide 1200 m. az. 164º 51' hasta el punto 1; 150 m. az. 254º 51' hasta el punto 2; 571,42 m. az. 164º 51' hasta el punto 3; 350 m. az. 254º 51' hasta el punto 4; 971,42 m. az. 344º 51' hasta el punto 5; 500 m. az. 254º 51' hasta el punto 6; 400 m. az. 344º 51' hasta el punto 7; 500 m. az. 74º 51' hasta el punto 8; 400 m. az. 344º 51' hasta el punto 9; 500 m. az. 74º 51' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 100 has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El PMD. se encuentra

ubicado a 150 m. az. 315º del punto 1. En un radio de 10 km. existen registradas minas de la misma sustancia por lo que se trata de un "depósito conocido". Salta, 7 de junio de 1982.

Imp. \$ 60.000 e) 25-6, 6 y 16-7-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 46391 F. Nº 716

"La Subsecretaría de Comunicaciones Pre-ajudicó en favor del Señor Luis Alejandro Riva, la licitación Pública Nº 2-LRA4/82 - Expediente Nº 23-SUB-C/82. Publíquese por el término de tres días". — Venancio López, Director (Int.) LRA 4 Radio Nacional Salta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 5 al 7-7-82

O. P. Nº 46384 F. Nº 714

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 42/82

Llábase a Licitación Pública Nº 42/80, para el día 16-7-82, a horas 12, para la concesión de Puestos en los mercados: Municipal, Gral. Belgrano y Gral. San Martín; cementerios: San Antonio de Padua y Santa Cruz, como así también el kiosco ubicado en Avda. Sarmiento esq. O'Higgins y espacio de terreno en acceso al Bº El Tribuno. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 222500, ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, ciudad. Precio del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46383

F. Nº 713

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 41/82

Llábase a Licitación Pública Nº 41/82, para el día 16-7-82, a horas 11, para la adquisición de delantales, casquetes y pares de botas de goma. Consultas y apertura de propuestas: Dpto. de compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 222500, ciudad. Venta de pliegos: Receptoría Municipal, San Martín esq. Jujuy, ciudad. Precio del pliego: \$ 60.000 (pesos Sesenta mil). Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros, Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 80.000 e) 5 y 6-7-82

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 46392

F. Nº 715

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notifícase en legal forma a la Sra. Norma Mabel Ambrosi de Peiró - Expediente Nº 61-36.562/81, que por Resolución Nº 1.682 dictada el 24 de junio de 1982 por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 252.000, (Doscientos cincuenta y dos mil pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosela para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 14, de lunes a viernes, el importe del cargo formulado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Ana María Guía de Villada, Presidenta.

Valor al cobro \$ 120.000 e) 5 al 7-7-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 46413 R. S/C. Nº 2563

El doctor Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación en los autos "MAITA DE PEÑA, ROSALIA y PEÑA, FRANCISCO PAULINO - Sucesorio", Expte. Nº 2-A-16.691/81, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 30 de junio de 1982. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo e) 6 al 8-7-82

O. P. Nº 46411 F. Nº 10950

El doctor Luis Félix Costas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de

30 días, a herederos y acreedores de HUMBERTO RENE PEREZ (Juicio Sucesorio Expte. Nº M. II A 28281/82, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días. Salta, 2 de julio de 1982. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-7-82

O. P. Nº 46375

F. Nº 10888

El doctor Martín Cornejo, Juez de primera Instancia en lo C. y C. 12ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENE ANTONIO GUTIERREZ (juicio sucesorio Expte. Nº A-30.384/82), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días. Salta. 18 de junio de 1982. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 2 al 6-7-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 46410 F. Nº 10940

Por RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Heladera comercial cuatro puertas, televisor Nóblex, balanza "Iris" - Sin Base**

El día 7 de julio de 1982, a horas 17,45 en mi escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad por disposición del señor Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. en juicio: "Tordoya, Domingo vs. Arias, Juan - s/Ejecutivo" Expte. N. A-23285/81, remataré Sin Base, una heladera comercial cuatro puertas color blanco marca Carma con motor misma marca N. 601253 tipo MC-4; un televisor marca Nóblex N. 42-011853; una balanza marca Iris Nº 31421. La heladera revisa en B. Castañeros Grupo 244 Man. 17, lote 9, el televisor y la balanza en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el total del precio de su compra, haciéndole entrega inmediata del bien adquirido. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. R. Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000 e) 6 y 7-7-82

O. P. Nº 46408 F. Nº 10931

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**JUDICIAL****Camioneta "Ford", mod. 1976**

El 8 de julio de 1982, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base y en el estado en que se encuentra, una camioneta, marca Ford, mod. 1976, color azul, chapa patente Nº S-353.269, de propiedad del demandado, la que puede revisarse en 20 de Febrero 37, Salta. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10% de comisión. Entrega inmediata del bien subastado. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 2ª Nom. del D. Judicial del Sur, Sec. Dr. Mario Samson' en juicio Ejecutivo que se tramita por ante ese Juzgado bajo Expte. Nº 599/81. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil. M. A. G. Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 228.000 e) 6 al 8-7-82

O. P. Nº 46407 F. Nº 10932

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**JUDICIAL****Un ventilador de pie**

El 12 de julio de 1982, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré Sin Base, un ventilador de pie, sin marca y sin número visible, que pueden revisar los interesados en el domicilio indicado. En el acto pago íntegro del valor de la compra y 10% de comisión. Entrega inmediata del bien. Edictos tres días en Boletín Oficial y Crónica del N.O.A. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 1ª Nom. en juicio: "Editorial

Bibliotex vs. Leal, Angela Haydée - Prep. V. Ejecutiva", Expte. A-24.929/81. El remate se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. M. A. Gallo Castellanos, Martillero Público.

Imp. \$ 120.000 e) 6 al 8-7-82

O. P. Nº 46402 F. Nº 10927

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un juego de living, mod. Tadis**

El día 4 de agosto de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Corimayo, Martiniano", Expte. Nº A-29.503/82, remataré con la Base de \$ 6.400.000, correspondiente al crédito y accesorios de ley, y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' de espera Sin Base y de contado: un juego de living, con correas, modelo Tadis, que puede ser revisado en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46401 F. Nº 10926

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Inmueble edificado ubicado en calle Alvarado Nº 1790, ciudad**

El día 14 de julio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 2da. Nom. C. y C. en autos: "Ejec. Hipotecaria que se le sigue a Dahas de Martínez, Ruth, Martínez Ross, Armando", Expte. Nº A-30.788/82, remataré con la Base de \$ 40.000.000, correspondiente al crédito hipotecario: El inmueble ubicado en calle Alvarado Nº 1790, ciudad, Capital 01, Sección F, Manzana 3, Parcela 7, Matrícula 34.447, individualizado como Lote B del Plano 2865, edificado. Extensión: fte. 11,12 m., fdo.: 57,30 m. Límites: N. prop. de Francisca M. de Palópolis; S. calle Alvarado; E. lote A; O. prop. de Pedro Palermo y otros. Superficie: 637,17 m2. Antecedente dominial: Libro 393, F. 83, A. 9. Estado de ocupación: habitado por la co-demandada Sra. Ruth Dahas de Martínez y familiares de la misma. Mejoras y servicios: cuenta con 3 dormitorios, living-comedor, cocina, 2 baños, garaje, 2 patios y un asador en planta baja, y un dormitorio y terraza en planta alta. Señal: 30% a cuenta de precio en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: el inmueble cuenta con servicios de agua corriente, gas, luz eléctrica, cloacas. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 480.000 e) 5 al 12-7-82

O. P. Nº 46400

F. Nº 10925

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Dos fracciones rurales ubicadas en Partido de San Agustín, Dpto. Cerrillos 6 has. 4.903,92 m2. y 26 has. 3.391,65 m2.

El día 16 de julio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nom. en autos: "Concurso Civil de Agropecuaria y Forestal Los Lapachos, Ramón Jean y Escudero, José G.", Expte. Nº 56.328/79, remataré con las siguientes Bases los inmuebles que se detallan a continuación: 1º) Con Base de \$ 7.788.000, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el Inmueble Matrícula Nº 3626, Cerrillos 08, individualizado como lote 2 "B", Finca "El Salvador", Partido San Agustín, Plano 401. Superficie: 6 has. 4.903,92 m. Límites: N. lote 8; S.E. Río Arias; S.O. lote 8 "B". Antecedente dominial: Libro 28, Folio 351, A. 1; 2º) Con Base de \$ 26.854.760, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal: El Inmueble matrícula 3628, Cerrillos 08, individualizado como Lote 3 "B", Finca "El Salvador", Partido San Agustín. Superficie: 26 has. 3.391,65 m2. Límites: N. prop. de Tania Pahor Cotic de Durand y parte del lote 8 "B"; S. camino y prop. Tania Pahor Cotic de Durand; E. camino y lote 8 "B"; O. prop. de Tania Pahor Cotic de Durand. Antecedente dominial: Libro 24, Folio 382, A. 8. Estado de ocupación: Libres de ocupantes. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 540.000

e) 5 al 12-7-82

O. P. Nº 46399

F. Nº 10922

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Un modular de madera**

El día 7 de julio de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 9na. Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Balacco, Orlando R.", Expediente Nº A-27.105/81, remataré Sin Base y al contado: un modular de madera con estantes y cajones en parte inferior, de 2,10 m. de alto x 2 m. de ancho aproximadamente, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 80.000

e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46398

F. Nº 10923

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Un tractor John Deere, modelo 1420, año 74 y un tinglado 200 m2.

El día 15 de julio de 1982 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de Ira. Inst. C. y C. Sva. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Zapata, Ricardo A.", Expte. Nº A-07269/80, remataré con las siguientes bases los bienes que se detallan a continuación: 1) Con Base de \$ 24.000.000, un tractor marca John Deere, modelo 74, chasis Nº 003778], modelo 1420, motor John Deere de tres cilindros, de 43,31 potencia en C.V. Nº 003839], y 2) Con Base de \$ 32.400.000: un tinglado B.N.A. Arg., chasis Nº 2665, modelo parabólico de 10 m. x 20 m. Superficie total: 200 m2. Los bienes pueden ser revisados en Avda. Chile Nº 1450, en horario comercial. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Forma de pago: de contado. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Teléf. 217260, Salta.

Imp. \$ 228.000

e) 5 al 7-7-82

O. P. Nº 46395

F. Nº 10920

Por **OSVALDO R. CELIZ****JUDICIAL**

El 7 de Julio de 1982 a hs. 18 en Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de 4ta. Nom. en el Juicio seguido c/Carlos Rubén Palacios; Expte. Nº A-16.632/81; remataré Sin Base y al contado el total de los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el camión marca Dodge mod. DP 500-1970 c/motor Perkins 6307869 chasis 85K0119D Dominio N-005.048 con caja de madera de 5 x 2,25 mts. Revisar en calle Arenales 248, se encuentra secuestrado y en poder del actor. El bien se entregará en el acto. Comisión 10%. Edictos 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 152.000

e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46394

F. Nº 10918

Por **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL**

Una Camioneta Fiat 125 - Base: \$ 11.700.000

El 14 de Julio de 1982, a las 18,45' horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 11.700.000, dinero de contado, una Pick-Up (camioneta) marca Fiat, modelo 125 Multicarga del año 1977, motor Nº 125-BT-038-771744, chasis Nº 125 BT-0652308, chapa del R. N. de la Propiedad del Automotor Nº A 041881. Revisarla en horario comercial en calle Caseros Nº 221, Ciudad (Guardería). Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Silvia P. de Martínez en el juicio de ejecución prendaria seguida contra Ramón Nolasco Vilte en Expte. Nº A-

26.733/81. Comisión 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 228.000 e) 5 al 7-7-82

O. P. Nº 46393 F. Nº 10915

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Bienes Varios

El 6 de Julio de 1982 a hs. 18,30 en Sarmiento 729, ciudad y por orden del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nom. en el juicio Ejecutivo - "Abasto Carlos vs. Alvarez Hipólito" Expte. Nº A-30.908/82 (10.542/82), remataré Sin Base y dinero de contado: Una heladera marca Siam mod. 100. Un asador rodante con ladrillos refractarios, con dos puertas y un cajón. Un televisor marca Super 23" de lujo. Y un tocadisco portátil tipo valija marca Barret. Revisar en mi domicilio. Los bienes se entregarán en el acto. Comisión 10%. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Informes al Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 80.000 e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46374 F. Nº 10887

Por EFRAIN RACIOPPI

REMATE JUDICIAL

Una casa en la ciudad de Metán

El 15 de julio de 1982, a horas 18 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación en autos: "G.C.A. vs. Bustos Nilda Figueroa de". Ejecutivo. Expte. Nº A-05532/80, procederé a rematar con la Base de \$ 7.816.818, un inmueble (casa), con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en la calle Güemes Nº 454, Barrio Doc-Ban, al otro lado de la Ruta Nac. Nº 34 en la ciudad de Metán Prov. de Salta, le pertenece a la demandada según título reg. a fol. 47, libro 56, asiento 1 de la D. Gral. de Inmuebles. Plano Nº 762. Matrícula Nº 6.957. Catastro de Origen Nº 6.944. Extensión 10 mts. de fte. x 27 mts. de fdo. Mejoras: cocina-comedor, baño, 3 habitaciones; baño servicio, pequeña pileta de natación, etc. Cuenta con energía eléctrica, agua corriente, gas natural, calle pavimentada. Estado de ocupación. Se encuentra desocupada. Según informe del Sr. Juez de Paz de Metán, el que tiene las llaves para visitarla es el Sr. José Humberto Paz, quien manifiesta a su vez ser el dueño de la propiedad, vive en calle Santiago Nº 410. El remate no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Condiciones de pago: de contado. Comisión del martillero 5% a cuenta del comprador. Edictos 4 días Boletín Oficial y El Tribuno. El inmueble está ubicado en la Sección H, Manzana 39 b. Parcela 7 D. Efraín y Raúl Racioppi, Martilleros - Tasadores, Teléf. 211106.

Imp. \$ 384.000 e) 2 al 7-7-82

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 46385 F. Nº 10910

El doctor Martín Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Escr. Raquel Torino de Rueda, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados: "Talabartería La Bola de Oro" Pereyra Fariña S.R.L. Quiebra", Expte. Nº 2 A-18.205/81 se ha resuelto: 1º) Poner a disposición de acreedores e interesados el proyecto de distribución de los bienes liquidados del fallido, presentado por el Síndico de la Quiebra, Juan José Fernández, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 214 de la ley de quiebras. — Salta, 30 de Julio de 1982. Fdo. Dr. Martín Cornejo, Juez Civil y Comercial 12ª, Nominación. — Dr. Martín Cornejo, Juez de Ira. Inst. C. y C. 12ª Nom.

Imp. \$ 72.000 e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46366 F. Nº 712

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982 se declaró en estado de quiebra a "Cooperativa Ferrocarriles del Estado Limitada", Síndico designada, Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4º "A", fijase plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fijase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Jorge J. Fargas, Secretario.

Valor al cobro \$ 90.000 e) 1 al 7-7-82

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 46406 F. Nº 10933

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en los autos: "Samaq S.R.L. vs. Strachan, Ian Hamilton y Gimson, Josián Jeremi - Ejecutivo", Expte. Nº 15.702/79, cita al acreedor Mario A. Cardaci a hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se dará por cancelado el gravamen. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, julio 1 de 1982. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 72.000 e) 6 y 7-7-82

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 46412 F. Nº 10946

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, comunica que en los autos:

"Quiebra de: Instrumental Quirúrgico S.A.", Expte. Nº A-23.399/81 (10.362/82), se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 18 de junio de 1982. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Postergar para el día 14 (catorce) de julio del corriente año o el siguiente hábil para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. II... III. Establecer el día 6 (seis) de octubre de este año o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran. IV. Ordenar que lo aquí resuelto sea anunciado mediante edictos a publicarse por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. V. Firmado: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Ira. Inst. C. y C. 11º Nom. y Dra. María Mercedes Higa, Secretaria. Salta, julio de 1982.

Imp. \$ 180.000

e) 6 al 13-7-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 46382

F. Nº 10904

El doctor Juan José Saravia Royo, Juez Civil Comercial de Séptima Nominación, en juicio "Castiella, Juan Carlos - Incidente de Cobro de Honorarios", Nº 11.184/81, intima a los herederos de don Julio César Díaz Valdez, a que manifiesten el valor que asignan al acervo hereditario de doña Rosa Estela Michel Ten de Díaz Valdez, a los efectos de procederse a la regulación de honorarios, bajo apercibimiento de ley. Salta, 29 de marzo de 1982. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 108.000

e) 2 al 6-7-82

O. P. Nº 46379

R. S/C. Nº 2562

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa Echazú de Aira, en los autos: "Gómez, Nidia Silvia - Venía Supletoria, Expte. Nº A-30624/82", cita a Dña. Elva Nélide Gómez, M. I. Nº 1.639.404, argentina, de 54 años de edad, por el término de nueve días contados a partir de la última publicación a fin de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente. Salta, 22 de junio de 1982. Publíquese edicto y lo sea por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 2 al 6-7-82

O. P. Nº 46376

R. S/C. Nº 2561

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, Secretaria a cargo de la Escribana Teresa Echazú de Aira, Expte. A-Nº 27.074/81, en los autos: Contreras Sánchez, Margarita y Contreras Sánchez, Ricardo del Milagro - Guarda Judicial por Santos Ríos, cita a Pedro Contreras a comparecer a juicio y hacer valer

sus derechos en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, que lo represente. Edictos por 3 días. Salta, 28 de mayo de 1982. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo

e) 2 al 6-7-82

O. P. Nº 46358

F. Nº 10849

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados "Nayar, Alberto vs. Vera, Mirna Celsa - s/Sumario por Escrituración". Expediente Nº 29.157/82, Secretaria de la autorizante, cita a Mirna Celsa Vera y a todas las personas que tengan interés legítimo en este juicio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de tres días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Practíquese la citación mediante edictos que se publicarán por cinco días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 18 de 1982. Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 1 al 7-7-82

O. P. Nº 46352

F. Nº 10846

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en los autos caratulados: "Caiguara, Catalino E. y Giménez, Rosa Socorro de - s/Cancelación de Título - Expte. Nº A-33.019/82", ha dispuesto ordenar la cancelación de los certificados de depósitos a plazo fijo nominativos transferibles: 1º) Nº 1990427 con vencimiento el 16 de julio de 1982 por la suma de \$ 45.572.124 (Cuarenta y cinco millones quinientos setenta y dos mil ciento veinticuatro pesos) y 2º) Nº 1090428 con vencimiento el 16 de julio de 1982 por la suma de \$ 30.058.391 (Treinta millones cincuenta y ocho mil trescientos noventa y un pesos), ambos a nombre de Catalino Erasmo Caiguara y Rosa Socorro Giménez de Caiguara, en el Banco Comercial del Norte S.A. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 25 de junio de 1982. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 270.000

e) 30-6 al 21-7-82

O. P. Nº 46351

F. Nº 10844

El señor Juez Federal de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaria a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "Direc. Nacional de Vialidad c/Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz, o quien resulte propietario - Expropiación", Expediente Nº 92.930/79, cita y emplaza a los herederos de Juan Posadas y Manuel Castillo Díaz por el término de cinco (5) días para que comparezcan a tomar intervención legal en este proceso y que se consideren con derechos al dominio del inmueble expropiado, según plano Nº 622, título inscripto en Libro 18 F, Folio 287-227, Asiento 280-286, Catastro 803, ubicado en la provincia de Salta,

Departamento Rosario de la Frontera, Finca La Puerta o La Ciénaga, teniendo los siguientes linderos: al Noreste y Sudoeste, remanente de la misma propiedad, al Noroeste, propiedad de Cándido Vicente, Catastro 848; y al Sudeste, propiedad de Haydée, Miguel, Arturo, María Esther e Imelda Romano y Elena Martín de Castillo, cerrando la figura, siendo la superficie de seis hectáreas, sesenta centiáreas (6 has. 00 a. 60 ca.), con destino a la red troncal de caminos nacionales en la provincia de Salta, Ruta 34, tramo: Antilla - Rosario de la Frontera (2ª Sección), bajo apercibimiento de que, vencido el plazo de publicación, se designe al señor Defensor Oficial de Ausente para que los represente en él. Publicación por cinco días. Salta, 24 de junio de 1982. Cristina Saravia Toledo de Pabis, Secretaria.

Imp. \$ 140.000

e) 30-6 al 6-7-82

O. P. Nº 46350

F. Nº 10842

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, en los autos: "Rozas, Higinio Medardo vs. Avellaneda, Miguel Ignacio; Avellaneda, Marta Isidora; Serrey, Carlos; Bascary, Angel Román; Cornejo, Atilio y/o sus sucesores o herederos s/ Escrituración", Expte. Nº A-31.237/82, cita por el término de cinco días a que comparezcan los demandados Miguel Ignacio Avellaneda, Marta Isidora Avellaneda, Carlos Serrey y Angel Román Bascary y/o sus sucesores o herederos, a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Edictos por cinco días. Secretaría, 24 de junio de 1982. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 90.000

e) 30-6 al 6-7-82

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 46404

F. Nº 10930

Constitución de Sociedad

SULFANOR SOCIEDAD ANONIMA

Socios: CARLOS ALBERTO LLACER MORENO, M. I. 11.944.450, casado, con domicilio en Avenida del Golf Nº 161, Salta, de profesión comerciante, de 25 años de edad; los esposos don LAUREANO MUÑIZ, C. I. Nº 5.948.118 de la Policía Federal y doña ELVA MARIA GIRAUDO DE MUÑIZ, M. I. 8.348.447, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires, calle Fernández Espiro Nº 625, de profesión ingeniero el primero y comerciante la segunda, de 56 y 54 años de edad, respectivamente, y los esposos don ALFREDO JOSE ALEJANDRO MAYER, Matrícula Individual 0.419.589, y doña BEATRIZ ELVIRA ROSSO DE MAYER, Matrícula Ind. 0.306.901, casados entre sí en primeras nupcias, con domicilio en calle Junín 1397, 5º piso "A" de la Capital Federal, de profesión Ingeniero el primero y comerciante la segunda, de 61 y 56 años de edad, respectivamente.

2. - Constitución: Escritura Nº 332 de fecha 2-10-81, pasada ante el escribano don Carlos Poncete Martínez.

3. - Denominación: Sulfanor Sociedad Anónima.

4. - Domicilio: Avenida del Golf Nº 161 de la ciudad de Salta.

5. - Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociar a terceros o formando parte de sociedades especiales para tal fin, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la extracción, producción, fabricación, elaboración, transformación o procesamiento químico de elementos derivados de la Minería para la obtención de productos químicos de uso comercial, industrial, agropecuario y minero, para lo cual podrá instalar y explotar las correspondientes plantas industriales y promover los proyectos respectivos por ante la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Comerciales: Mediante la compra, venta, im-

portación, exportación, comisión, consignación, representación y depósito de materias primas minerales y de los productos químicos derivados de ella.

6. - Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. - Capital Social: Seiscientos millones de pesos, representado por 600.000 acciones ordinarias clase A, al portador, de valor nominal 1.000 pesos cada una.

8. - Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9 Directores elegidos por la Asamblea de Accionistas, que fijará su número. En caso de vacancia el Síndico designará el reemplazante hasta la reunión de la próxima asamblea. Los Directores durarán 3 ejercicios, permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados. El Director es reelegible y su designación revocable exclusivamente por Asamblea. La representación de la Sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente de Directorio, sin perjuicio de que este cuerpo autorice a 2 Directores conjuntamente o a un apoderado para que ejerzan dicha representación. El Presidente o quienes tengan la representación de la Sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipulados en el Art. 58 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para el primer período se establece un Directorio de un miembro titular y un suplente designando en tal caso al señor Carlos Alberto Llacer Moreno como Titular y al señor Laureano Muñiz como Suplente.

9. - Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, los cuales durarán en sus cargos 3 ejercicios. Para el primer período se designa como Síndico Titular al Contador Público Nacional don Carlos Marcelo Guzmán, M. I. 6.611.653 y Síndico Suplente al doctor Juan Antonio Astudillo, M. I. 8.387.279.

10. - Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de

Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaría, 28 de junio de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 164.000

e) 6-7-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 46409

F. Nº 10939

El Escribano Ricardo Cabrera, con domicilio en calle Santiago del Estero 571 de esta ciudad hace saber que por su intermedio y a los fines de la ley 11877, el señor Paulino Osvaldo Pérez, vende a los Sres. Orlando Héctor Buzzurro, Mario Jorge Courvoisier, Rafael Roque Lardieri, Eugenio Gabriel Casas y Hugo Omar Miguez (La Tastileña S.A., en formación), el negocio de fabricación y ventas de dulces y afines denominado La Tastileña, ubicado en calle Independencia

748 de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestra oficina. Salta, 26 de junio de 1982.
Imp. \$ 220.000 e) 6 al 13-7-82

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 46405

F. Nº 10937

INGENIO SAN ISIDRO S.A.

Pago de Dividendos

Se comunica a los Señores Accionistas que los dividendos en efectivo, aprobados en la Vigésimo Octava Asamblea General Ordinaria, serán pagados a partir de la fecha, en la Administración de la sociedad y en el horario de 10 a 12 y de 17 a 19 horas.

EL DIRECTORIO

Pedro Carlos Cornejo

Vicepresidente

Imp. \$ 44.000

e) 6-7-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 46388

F. Nº 10907

CENTRO VECINAL - HIPOLITO YRIGOYEN

Asamblea General Ordinaria

Convoca a sus asociados y usuarios del servicio de Agua Potable a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Julio de 1982 a horas 10 en su Sede Social, sito en Avda. Gral. Güemes s/nº, Pueblo Hipólito Yrigoyen para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos, Inventario General e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos (2) Socios para la aprobación y firma del Acta.

NOTA: Una hora después de la fijada se reunirán con la asistencia de los socios con derecho a voto.

Héctor R. Delgado
Vice PresidenteJuan de la Cruz Arroyo
Presidente

Imp. \$ 80.000

e) 5 y 6-7-82

O. P. Nº 46386

F. Nº 10905

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL

Convocatoria

Convócase a asociados a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo disposición Estatutos vigentes, para el día 11 de Julio de 1982, para tra-

tar Ejercicios 1-4-80 al 1-4-81 y 1-4-81 al 1-4-82, de acuerdo al Orden del Día siguiente:

- 1º Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2º Designación dos socios para rubricar.
- 3º Memorias, Balances Generales, e Inventarios de los ejercicios citados.
- 4º Informe Organó Fiscalización.
- 5º Informe fusión futbolística Pellegrini-Municipal.
- 6º Ractificación o rectificación unificación institucional Clubes Municipal/Pellegrini para fundar similarmente Atlético Salta.
- 7º Autorización venta o permuta Sede Social Club Municipal en caso de fundarse Club Atlético Salta.
- 8º Elección autoridades Comisión Directiva . Período a vencer el 1-4-83, en caso aprobación punto sexto.

Santiago Licuime
SecretarioCarlos Naser
Presidente

Imp. \$ 120.000

e) 5 al 7-7-82

RECAUDACION

O. P. Nº 46403

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 174.166.300
Recaudación del día 5-7-82	\$ 3.153.000
Total	\$ 177.319.300